

Unidad de Transparencia y Oficialía de Partes:

Presente:

Por medio de la presente, la que suscribe, Martha Susana Rodríguez Mejía, en mi carácter de Regidora y Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en atención a su solicitud de información respecto al plan de trabajo de esta comisión, le hago llegar mediante este archivo electrónico que contiene la información presentada desde el día 27 de noviembre del año 2015, en la comisión edilicia correspondiente y de la cual ya se había remitido a esta unidad la minuta correspondiente.

La Agenda de esta comisión se basará en los siguientes puntos medulares:

- **COORDINACIÓN DE LAS AGENDAS ESTATAL Y MUNICIPAL:** Esta comisión valora el trabajo en equipo como pilar para la obtención de resultados positivos y sobretodo encaminado a la búsqueda de desarrollo y bienestar para los habitantes de nuestro municipio, por lo tanto, será una labor fundamental; no solo empatar esfuerzos sino, también, complementar ideas, energías y capacidades. Situación que lleva a la realización de los foros ciudadanos realizados en los pasados días en coordinación del gobierno municipal y del estado.
- **DICTAMINACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE IMAGEN E IDENTIDAD MUNICIPAL:** Nuestro destino se ha caracterizado por el respeto y conservación de su imagen, sin embargo, el crecimiento económico y tecnológico internacional, como a todos los destinos turísticos de categoría mundial como es el nuestro, nos trae ciertas implicaciones tanto positivas como negativas, es por eso que esta comisión, tiene en sus prioridades este reglamento, el cual está encaminado a proteger nuestro puerto de sufrir una alteración en su imagen, manteniendo su identidad y al mismo tiempo permitiéndole mantenerse a la vanguardia. En congruencia a la presentación de solicitud abrogación de un punto de acuerdo el cual ya fue como todos ustedes saben votado y abrogado para cuidar la imagen de este municipio.
- **REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL.** Recientemente ha sido autorizada la Ley General de Turismo del Estado de Jalisco, la cual busca actualizar las regulaciones en materia turística que ante el constante cambio y evolución de dicho sector a nivel mundial, pretende mantener al estado actualizado en ese sentido y por lo tanto que no sólo en oferta y capacidad receptora seamos competitivos, sino también en el marco legal, lo cual da certidumbre a todo el sector turístico, incluyendo a prestadores de servicios, empresarios, turistas, etc. Es por lo tanto, labor fundamental de esta comisión, el que nuestra ciudad también continúe moviéndose al ritmo del crecimiento local y global.
- **REHABILITACIÓN DEL LETRERO DE BIENVENIDA A LA CIUDAD.** La obra del letrero de acceso a la ciudad logró en poco tiempo convertirse en un ícono de nuestro municipio,

como lo son otros situados en distintos puntos de la misma, con base en eso, la comisión enfocará esfuerzos en dar seguimientos a la rehabilitación y cuidado de dicho distintivo.

- **PUERTO VALLARTA Y SUS HERMANAMIENTOS.**- La cooperación y apoyo trabajando en equipo es sin duda una herramienta de vital importancia para poder obtener resultados favorables, en ese sentido, ésta comisión, con miras en lograr el desarrollo de distintas actividades y programas benéficos para nuestra comunidad, impulsará que se aprovechen los más de veinte pactos de hermanamiento con ciudades de todo el mundo, generando una coordinación de voluntades que desemboquen en la obtención y explotación de todo el potencial de dichos pactos.
- **PUENTE FEDERACIÓN.**- El fácil acceso y en las mejores condiciones, es un punto medular en el éxito de un destino turístico, así mismo, el aprovechar las oportunidades que se generan en nuestro entorno conurbado será vital en la obtención de resultados palpables para nuestra comunidad, el PUENTE FEDERACIÓN, conectará de manera directa a nuestro municipio con el colindante Bahía de Banderas, en una segunda sección, facilitando el acceso y la comunicación, generando venas de desarrollo social, turístico y económico. La labor de la comisión será la gestión en su marco de capacidad y actuación, siendo una amalgama de comunicación entre los sectores de gobierno participantes, logrando la sinergia necesaria para comunicar a nuestro destino con un más amplio nicho de potenciales visitantes.
- **CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DEL MUNICIPIO.** Un día de especial magnificencia está por acontecer en nuestra comunidad, la celebración del centenario de nuestro municipio y el número cincuenta de nuestra ciudad, la comisión encuentra en esta celebración no sólo una fiesta de orgullo y alegría, sino además la oportunidad de convertir esta celebración en una ventana, una bandera que nos coloque en la mira de un mayor número de visitantes que se sumen a dicha celebración. La gestión de recursos, coordinación de actividades y acuerdos de voluntades entre el sector público, privado y la sociedad civil organizada lograrán que dicha celebración no solamente sea motivo de felicidad, sino también de crecimiento.
- **RESCATE DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE PUERTO VALLARTA.** Pocos destinos turísticos en el mundo tienen el privilegio de poder ofertar actividades tan variadas como el nuestro, playa, montaña, turismo recreativo, social, de aventura, son además de otras actividades lo que nuestro puerto tiene para brindarle a sus visitantes, sin embargo, nuestro destino cuenta con una Zona Arqueológica que lamentablemente es desconocida por muchas personas, sin embargo este no es el dato más alarmante, dicha zona ha sido afectada por saqueos y falta de cuidados para su conservación, esta comisión entiende la necesidad de protegerla y de encontrar en ella un atractivo que enriquezca la oferta de este municipio. Se da por descontado el que dicha zona, deberá de ser primeramente atendida en sus necesidades de conservación y especialistas en la rama darán guía respecto a las formas de abrirla al público, tanto residente como visitante, acercándonos a todos al conocimiento de las culturas que habitaron la zona. Este tipo de actividades no solamente

resultan atractivos para los visitantes, sino que además, genera en la niñez una identidad y cariño por su ciudad, con los múltiples beneficios que esto genera en la actualidad que se vive en nuestro país. Siendo importante referir, que la generación que actualmente tiene la mayor influencia mundial, conocido como los "MILLENNIALS" destinan un importante porcentaje de sus ingresos a viajar, siendo uno de los mayores factores para decidir sus destinos, la identidad y cultura que cada una de las opciones tiene para ofertarles, pues buscan la experiencia que los transporte fuera de la rutina de sus grandes ciudades y acontecimientos diarios.

- **CERTIFICACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD.** La naturaleza en distintas ocasiones le ha probado al hombre que tiene la fuerza para poder causar desastres que conllevan lamentablemente pérdidas humanas irremplazables y materiales de gran cuantía, Puerto Vallarta no está exento de este tipo de desgracias, las cuales si bien no pueden ser evitadas, si pueden enfrentarse con una mayor preparación y conocimiento para evitar caer en escenarios que la falta de prevención puede magnificar. Así mismo, el que nuestro destino se encuentre preparado y certificado, con protocolos listos para ser accionados en caso de requerirse, será una ventaja de gran impacto que generará una imagen de destino seguro, brindando a nuestros visitantes y residentes un factor más para considerarnos como su destino turístico predilecto.
- **Casas de Cultura.** Por situaciones de diversa naturaleza, el centro de nuestra ciudad ha caído en un letargo del cual le ha resultado muy difícil levantarse, es sabido por todos que a pesar de ello, el mismo centro cuenta con las herramientas y recursos suficientes para volver a su esplendor que le conocemos, la comisión trabajará en coordinación con la comisión de Cultura y la dirección de dicha rama en lograr convenios que traigan casas de cultura de distintas ciudades o estados, el centro de nuestra ciudad cuenta con distintas fincas que pueden albergar estos recintos culturales que pueden no solamente convertirse en un atractivo extra para nuestros visitantes, sino también en un programa de actividades para nuestros habitantes, generando la activación de la economía local.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano el favor de su atención, quedo de usted; reiterándole mis saludos.

Atentamente:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de julio del año 2016

C. Martha Susana Rodríguez Mejía.

Regidora presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.

H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, 2015-2018